

14

**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SOFTWARE DE LA SIERRA SOFTSIERRA  
S.A.**

Se comunica al público que la compañía SOFTWARE DE LA SIERRA SOFTSIERRA S.A., aumentó su capital en la suma de USD 420.200,00 (cuatrocientos veinte mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); y, reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante la Notaría Cuarta Suplente Encargada del cantón Ambato, el 24 de octubre de 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. SC.DIC.A.2012. 518 de **20 DIC. 2012**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo quinto del estatuto, referente al capital social de la compañía, de la siguiente manera:

**“ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS VEINTE Y UN MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$ 421,000.00) dividido en cuatrocientos veinte y un mil acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un dólar cada una (US\$ 1,00) las que estarán representadas por los títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía. A este efecto se considerarán accionistas a quienes consten como tal en el libro de acciones y accionistas. El capital será suscrito y pagado en las oportunidades, proporciones y condiciones que decida la Junta General de Accionistas conforme a la Ley.”

Ambato, **20 DIC. 2012**

  
Dra. Alexandra Espin Rivadeneira  
**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.